ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los dieciocho días del mes de julio de 2023, se reúne nuevamente la Comisión de Preadjudicación creada por Resolución Nº 11/2023 del Prosecretario de Administración, con el objeto de analizar la recomendación efectuada por la Auditoría Interna en su Informe N° 484/2023 obrante a fs. 266/267 en el marco de la Licitación Privada Nº 06/23 que tramita por el expediente Nº 53.661/22 caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones S/ Adquisición de insumos informáticos para ambos distritos".

Para el análisis se reúnen los miembros designados para la Comisión de Preadjudicación los agentes judiciales Raúl Enrique Solchman y Ana Yanzi en carácter de miembros titulares y Ana Carolina Alfonso Betancourt en carácter de miembro suplente..

Conforme surge del informe mencionado, esta comisión cometió un error involuntario al consignar en ambas actas de comisión el número de expediente 53.661/22. Asimismo, se advierte un error en el importe total a adjudicar en pesos de la oferta de "Neotech Informática de Gustavo Adolfo Lavori Henninger".

Por lo expuesto esta comisión procede a rectificar el número de expediente de las actas de comisión de fecha cinco y once de julio de 2023, donde dice "expediente Nº 53.661/22" debe decir "expediente Nº 53.661/23". También se rectifica el importe a adjudicar a la empresa "Neotech Informática de Gustavo Adolfo Lavori Henninger" donde dice "siendo el importe en pesos de seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos con 50/100 ($639.400,50)" debe decir "siendo el importe en pesos de seiscientos siete mil trescientos setenta y ocho con 50/100 ($607.378,50)"

No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los integrantes de la Comisión.

Alfonso Carolina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Enrique Solchman
Director de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia